



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

EJECUTIVO MUNICIPAL USHUAIA	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
AGENCIAS DE SERVICIOS	
31/08/16	Hs. 14:31
Folios: 2	
1356	

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 140/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 31 de 08 de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación a la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la elaboración del listado de los 500 adjudicatarios que según se indicara públicamente se definiría en el próximo mes y surge ante las distintas consultas efectuadas por distintos vecinos de la ciudad quienes se acercan muy preocupados ante las divergencias entre lo indicado en las áreas municipales y lo establecido por la normativa vigente respecto a los requisitos a cumplimentar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO
SECRETARIO
Bloque U. C. R.

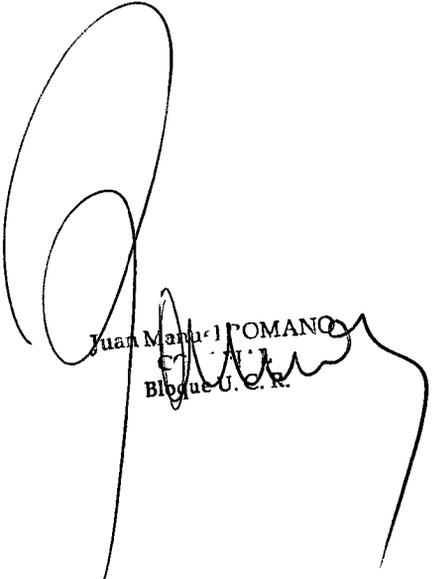
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la elaboración del listado de los 500 adjudicatarios que según se indicara públicamente se definiría en el próximo mes. Ello en virtud de haber recibido distintas consultas efectuadas por vecinos de la ciudad muy preocupados ante las divergencias entre lo indicado en las áreas municipales y lo establecido por la normativa vigente respecto a los requisitos a cumplimentar.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
Blaque U. C. R.